

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE  
PARTICIPACION DEL DISTRITO N° 5  
“PALMA-PALMILLA”  
CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2008  
EN EL SALON DE ACTOS DE LA JUNTA DE  
JUNTA DE DISTRITO CINCO  
SITA EN C/ DR. GÁLVEZ MOLL N° 11.

En la Ciudad de Málaga, siendo las diecisiete horas del día cuatro de diciembre de dos mil ocho, se celebra la Sesión Ordinaria del Consejo Territorial de Participación de la Junta de Distrito nº 5 Palma-Palmilla, en segunda convocatoria, presidido por la Concejala Delegada D<sup>a</sup>. Ángeles Arroyo Castro, con la asistencia de la Directora del Distrito D<sup>a</sup> Almudena Andréu Guerrero y los siguientes representantes.

VOCALES.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP).

D. José Luis Rumbado  
D. Juan Ramón Rodríguez.  
D. Juan Carlos Giardin.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE).

D<sup>a</sup> Manuel Curtido.  
D<sup>a</sup> Lorena Doña.

FEDERACIÓN AA.VV. UNIDAD

D. Enrique Bombarelli.

FEDERACIÓN AA.VV. SOLIDARIDAD

D. José Oscar López Mayo.

FEDERACIÓN AA.VV. CENTRAL CIUDADANA

D. Benjamín Serrano.

AA.VV.

D. Diego Gascon. AA.VV. Las Erizas.  
D. Miguel Sánchez Sepúlveda. 503 Nuevas Amistades.  
D. Antonio Miguel Gómez. AA.VV. Los Gamez.

Secretario: D. Rafael Gallego Quesada, que suscribe dando fe del acto.

EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

Punto 1º. Aprobación si procede del borrador del Acta de la Sesión anterior.

Punto 2º.- Informes de los coordinadores de las comisiones de trabajo.

Punto 3º.- Informes varios de la Concejala y Directora del Distrito.

Punto 4º.- Trámite de Urgencia.

Ruegos y Preguntas.

Cuestiones Previas.

Toma la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Arroyo para solicitar de los asistentes que se respete los turnos de palabra con objeto de que todos puedan intervenir sin interrupciones.

Punto 1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Punto 2º.- Informes de los coordinadores de las comisiones de trabajo.

Toma la palabra D. Juan Carlos Giardin para informar que no hay temas relevantes a tratar.

Punto 3º.- Informes varios de la Concejala y Directora del Distrito.

En relación a la Gala del Cuentacuentos que se celebra el próximo 21 de Diciembre en el Teatro Cervantes que ha contactado con este Distrito una empresa que aglutina y representa a destacados artistas andaluces como Paz Vega, el Arrebato, Pastora Soler, Diana Navarro y un largo etc, la cual se muestra interesada en participar en dicha Gala no solo realizando la lectura de los cuentos sino también colaborando con alguna actuación musical que despierte y genere un mayor interés entre los asistentes Señala asimismo la novedad de que con las colaboraciones de las empresas constructoras que trabajan habitualmente en este Distrito se van a realizar pequeñas obras en las casas de las familias que así lo requieran del programa de Ayuda a Domicilio.

Por último informa que este año en cartel de esta gala es la tarjeta ganadora del concurso de tarjetas navideñas del 2007, considerando que se apoya a jóvenes artistas.

En relación a la cabalgata de reyes informa que se está trabajando ya en las peticiones que se han realizado y en concreto a la banda de música y al grupo de animación los cuales corren a cargo de este Distrito. Asimismo confirma la participación de las carrozas.

También informa que este año además de caramelos se entregaran peluches al igual que en la Cabalgata del Centro, por lo que espera la colaboración y asistencia de los niños y mayores del Distrito.

Punto 4.- Trámite de Urgencia.

No hay temas a tratar.

Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Miguel Sánchez para recordar que ya el año pasado estuvo muy bien el cuentacuentos, y que espera que este año se supere, considera todo un acierto que los artistas además de contar un cuento participen con una actuación musical.

Le informa D<sup>a</sup> Almudena Andréu que cantan el Arrebato, De Cai, Diana Navarro , Pastora Soler y Pasión Vega.

Nuevamente D. Miguel Sánchez toma palabra para agradecer la instalación de la tela metálica solicitada.

Toma la palabra D. José Oscar López Mayo para felicitar al Distrito porque se realice la convocatoria de la cabalgata de reyes con suficiente antelación, y seguidamente pregunta quien organiza y quien colabora?

También pregunta por como se han desarrollado las comisiones de trabajo. Seguidamente da lectura a un documento, relativo a manifestación del Sr. Briones y a la eliminación de las bahías de autobuses, y lo entrega para que conste en este Acta como documento número 1.

Seguidamente solicita la eliminación de las marquesina de martiricos, y entrega el programa electoral de Partido Popular para que conste en este Acta como documento nº 2.

A continuación felicita al PSOE por la partida de cien millones de euros que se van a destinar a la ciudad dentro del programa de fomento del empleo y espera que las obras que se vayan a realizar se cuente con ellos y sean consensuadas con los colectivos sociales.

Toma la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Arroyo para informar en relación a las 270 peticiones realizadas por D. José Oscar López y D. Francisco AGuado de la AA.VV. Familiar Barriada La Palma, de los trabajos realizados:

Las peticiones nº 25, 74, 77 108 y 126 han sido reparadas y sustituidas las tapas de las arquetas que faltaban.

Las peticiones 1, 32, 85, 158 y 159, arquetas de alumbrado público se ha dado aviso telefónico a la empresa Urbalux el día 23 de Octubre pasado.

Las peticiones 61 y 156 de la empresa Sevillana-Endesa, se dio aviso telefónico el día 23 de octubre pasado.

Las peticiones número 21 y 172 de la empresa Emasa, se dio aviso telefónico el día 23 de octubre pasado.

Se ha reparado la solería de toda calle Eresma.

Se ha instalado alambrada desde el Colegio Gálvez Moll hasta la Biblioteca Municipal al objeto de que las pelotas no salgan despedidas al exterior de dicho colegio.

En relación a la organización de la cabalgata informa que las peñas serán las responsables de la organización de la misma, al igual que años

anteriores, y que la Junta de Distrito colabora con juguetes, caramelos, la banda de música y el grupo de animación.

En relación al dinero de la Administración Central para la realización de obras se está a la espera de que se concrete la cantidad y se comunicará a todos.

Interviene D. Juan Carlos Giardin para informar que las Comisiones de Trabajo se siguen celebrando con muy escasa asistencia.

D. Antonio Miguel de los Gamez felicita a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Arroyo por el extraordinario salon de actos.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Arroyo agradece sus palabras.

D. José Luis Rumbado interviene para solicitar a las AA:VV: que lleven temas para debate a las Comisiones de Trabajo y no a este Consejo Territorial, al objeto de dar contenido a las mismas.

D. Manuel Curtido se muestra de acuerdo con D. José Luis Rumbado e invita a los compañeros del Proyecto Hogar a participar en las Comisiones de Trabajo y en los Consejos Territoriales.

Seguidamente informa a los asistentes que el PSOE en el último Consejo de Distrito celebrado el pasado mes de Noviembre presentó escrito para que se presentara una moción institucional en el Pleno del Ayuntamiento, de la cual da lectura para que conste en este Acta como documento adjunto nº 3.

Por último informa que el Plan Integral se va a llevar al Distrito y que el Presidente de la Junta de Andalucía vendrá a explicarlo.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Almudena Andréu para informar que se han solicitado a la Junta de Andalucía escuelas taller que siempre se deniegan.

D. Manuel Curtido interviene para informar que la Junta va a colaborar decididamente en estos temas y pide se lleve al Pleno del Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Arroyo le informa que en el Consejo Territorial no se vota, sino que se eleva al próximo Consejo de Distrito y allí se votará.

Interviene D<sup>a</sup> Lorena Doña para dar lectura al documento que presenta y se adjunta a este Acta como documento nº 4.

Seguidamente informa que el PSOE solicita cien millones de euros en ayudas, recuerda que se pueden presentar proyectos hasta el día 10 de Diciembre y estima que el Distrito presenta muchas carencias por lo que solicita un Consejo Territorial Extraordinario para consensuar los proyectos a presentar al Gobierno, considerando que se pueden crear en torno a los 180 puestos de trabajo con esa Intervención.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Arroyo informa que no sabemos a día de hoy el dinero que va a corresponder a esta Junta de Distrito, considerando efectivamente que las expectativas son muy altas.

D. Miguel Antonio pregunta si la ayuda de 400.-€ son para todos e incluye a los diseminados.

D. Manuel Curtido le informa que son 400.-€ para las personas que hagan cursos dentro del Plan Cualifica y que es para alumnos con cursos de dos años.

D. Enrique Bombarelli solicita se arreglen calles para poder sacar alguna foto.

D. Miguel Sánchez agradece en nombre de los mayores la asistencia de D. Pedro Moreno Brenes en todos los eventos de este Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

CONFORME  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Ángeles Arroyo Castro.

Fdo. Rafael Gallego Quesada.

0x26v DOG. N° )

• Atras | Málaga, España.

Jueves 4 de Diciembre de 2008

- Portada
- Noticias
- Reportajes
- Opiniones
- Actividades
- Enlaces
- Publicaciones
- Sugerencias
- Áreas

- BIENESTAR SOCIAL
- CULTURA
- DISCAPACIDAD
- ECONOMÍA Y HACIENDA
- INFANCIA
- JUVENTUD
- LITORAL
- MAYOR
- MEDIO AMBIENTE
- MUJER
- PARTICIPACION
- SALUD
- SEGURIDAD CIUDADANA
- TODAS
- TRANSPORTE PÚBLICO
- TURISMO Y EMPLEO
- URBANISMO
- VIVIENDA

Contactar

Tel/Fax  
952 33 94 81

Info@solidaridad.es

La Federación

Noticias

I JORNADAS PROVINCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA (1 de 3)



GALERIA DE IMÁGENES

**PREGUNTA DE LA SEMANA:**

Dado los escándalos de corrupción urbanística ya descubiertos en los Ayuntamientos, y todos los que continuamente vienen saliendo a la luz. ¿Sería conveniente que se revisara por parte de los Gobierno Central o Autonómico, las competencias urbanísticas de los Ayuntamientos, para prevenir las corruptelas?

<< RESPONDER >>

Noticias

"CALLADITA ESTÁS MÁS GUAPA"



Esta es la frase que el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, del Partido Popular, Miguel Briones, profirió a la edil socialista Mª Luz Reguero durante la celebración del Pleno Municipal del pasado 27 de Noviembre.

Con esta frase se pone de manifiesto el talante democrático, no sólo del Sr. Briones, sino del propio Alcalde, Sr. De la Torre, ya que, lejos de llamar al orden a su concejal, dió la llamada por respuesta, haciendo que aquél se envalentonara aún más si cabe y, entre otras "indecas", mandara callar a los portavoces de la oposición, Rafael Fuentes (PSOE) y Pedro Moreno (IU) cuando éstos le pidieron explicaciones por sus manifestaciones.

Con estas palabras, el Sr. Briones, muestra una total falta de respeto hacia la Sra. Reguero y los ciudadanos/as a los que representa, así como le hace un fiaco favor a la Institución a la que el mismo sirve, dándole un puntapie a la democracia.

"CALLADITA ESTÁS MÁS GUAPA", "VETE A FREGAR LOS PLATOS Y CALLA", "A TI ESTO NO TE IMPORTA", "TÚ NO TIENES POR QUÉ OPINAR", ...estas y otras frases similares las podemos oír continuamente en la campaña institucional con LOS MALOS TRATOS en los medios de comunicación.

El Sr. Briones, no sólo ha faltado al respeto a una persona, a una representante de una institución democrática, en una nación democrática, ha faltado al respeto a todas y cada una de las mujeres de este país, incluidas las de su propio partido, con una frase machista y malintencionada, dicha

con desprecio hacia esa persona.

Mal vamos, Sr. De la Torre, si no toma medidas de forma inmediata y sigue dejando en manos de este señor una concejalía que, por su nombre y lo que simboliza, tiene que ser ejemplo de tolerancia, respeto y educación.

Desde la Federación Provincial de AA.VV. "SOLIDARIDAD", nuestro apoyo a la Sra. Reguero, hacia el colectivo femenino y hacia todas aquellas personas que, como nosotros, se hayan sentido agraviadas con las frases del Sr. Briones.

<< Ver Comentarios >>  
+ Noticias

Imprimir

Quiénes Somos | Como Asociarse | Portada

C/ SHERLOCK HOLMES Nº1 DUCAN 29006 - MÁLAGA  
Teléfono y Fax: 952 33 94 81 Email: info@solidaridad.es

Usar DGC. N.º 1.

« Atras | Málaga, España.
Jueves 4 de Diciembre de 2008

- ➔ Portada
- ➔ Noticias
- ➔ Reportajes
- ➔ Opiniones
- ➔ Actividades
- ➔ Enlaces
- ➔ Publicaciones
- ➔ Sugerencias
- ➔ Areas

**BIENESTAR SOCIAL**

**CULTURA**

**DISCAPACIDAD**

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

**INFANCIA**

**JUVENTUD**

**LITORAL**

**MAYOR**

**MEDIO AMBIENTE**

**MUJER**

**PARTICIPACION**

**SALUD**

**SEGURIDAD CIUDADANA**

**TODAS**

**TRANSPORTE PÚBLICO**

**TURISMO Y EMPLEO**

**URBANISMO**

**VIVIENDA**

**Contactar**

Tel/Fax  
952 33 94 81

[Info@solidaridad.es](mailto:Info@solidaridad.es)

**La Federación**

**Novedades**

**LA MUJER EN EL SIGLO XXI. INTERVENCIONES 2.**

**VIAJE POR LA RUTA COLOMBINA**

**GALERIA DE IMÁGENES**

**PREGUNTA DE LA SEMANA:**

**Dado los escándalos de corrupción urbanística ya descubiertos en los Ayuntamientos, y todos los que continuamente vienen saliendo a la luz. ¿Sería conveniente que se revisara por parte de los Gobierno Central o Autonómico, las competencias urbanísticas de los Ayuntamientos, para prevenir las corruptelas?**

<< RESPONDER >>

➔ **Opiniones**

**LAS PARADAS DE AUTOBUSES Y LAS MARQUESINAS**



No hace mucho, desde "SOLIDARIDAD" denunciamos las pérdidas de las bahías de las paradas de autobuses en nuestra ciudad, debido a las obras que está realizando el Ayuntamiento.

A raíz de ello, nuestros representantes en la EMT se entrevistaron con técnicos de la misma, a fin de conocer de primera mano, las razones que dicha empresa tenía para dichas obras.

Nuestra sorpresa es que, en su contestación, aducen a que es sólo para cumplimentar una norma de la Comunidad Europea (L) y que eso repercutiría en la puntualidad de los autobuses.

Desde "SOLIDARIDAD" entendemos (y siempre lo hemos defendido); que todas aquellas medidas que se tomen en beneficio del transporte público, deben ser proporcionadas, siempre que dicha medida no sea superior al perjuicio que pueda generar al resto de usuarios de las vías públicas

Y es que esta medida está generando muchos problemas, tal y como detallamos en nuestro anterior artículo:

Perjuicio a los usuarios de los propios autobuses, ya que las marquesinas han sido en una gran mayoría, sustituidas por postes indicativos. Los efectos climáticos (lluvia, viento, sol, etc.), hacen interminable el tiempo que los usuarios deben esperar.

- Perjuicio al resto de usuarios de las vías públicas, al encontrarse en un permanente atasco circulatorio, debido a los coches de taxi que ahora realizan los autobuses.
- Perjuicio al medio ambiente, ya que la emisión de gases contaminantes (debido a las largas colas de tráfico), son muy superiores a las que antes generaban.

Pensamos que estos perjuicios superan con creces los beneficios que puedan generar el cambio de las paradas de autobuses, y que hay que realizar un estudio pormenorizado del tema, haciendo de forma progresiva y con otras actuaciones encaminadas a anular dichos perjuicios.

+ Opiniones

Quienes Somos | Como Asociarse | Portada

C/ SHERLOCK HOLMES Nº3 LOCAL 29006 - MÁLAGA  
Teléfono y Fax: 952 33 94 81 E-mail: info@solidaridad.es

http://www.solidaridad.es/opiniones.php?id=12&sel=

04/12/2008

Usar:  
Programa AP

DOC. N° 2.

## **DISTRITO N° 5 PALMA PALMILLA**

### Zonas verdes

- A Jardinamiento y mantenimiento de zonas verdes en la Barriadas La Palma, 503 Viviendas, 720 Viviendas, La Roca, Martiricos y La Concepción.
- Zonas verdes e instalaciones recreativas y lúdicas al final del Bulevar de La Palmilla y C/ Werther.
- Parque de la Pérgola y mediana en la Barriada la Concepción (Nuevas Virreinas).

### Equipamientos de barrio

- Centro Social en Urbanización la Concepción.
- Rehabilitación del Caserón de las Virreinas, dándole un uso social o de equipamiento.
- Biblioteca en C/ Máximo Gorky.
- Piscina cubierta.

### Aparcamientos

- Aparcamiento en la Virreina junto al Centro Cívico.
- Aparcamiento en C/ Ebro.
- Aparcamiento al aire libre a la espalda de C/Jabalón.
- Aparcamiento al aire libre detrás del Mercado de la Palma.

### Actuaciones urbanísticas en los barrios

- Continuación con la Rehabilitación de la Cornisa Norte.
- Plan de acerado en las calles Guadalén, Eume, Jabalón, Guadiato, Guadalimar, Guadalbullón, Deva, Ebro, Eresma y Duero.
- Plan de asfaltado en las calles Guadalén, Eume, Guadalbullón, Deva, Ebro, Eresma y Duero.
- Ajardinamiento y mantenimiento de jardines y taludes en toda la barriada de La Palma.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la barriada de La Palma.
- Mejora de alumbrado en las calles y plazas de la barriada La Palma.
- Rehabilitación de viviendas barriadas de Palmilla, 26 de Febrero y Virreinas.
- Plan de acerado en Francisco Carter, José M<sup>a</sup> Pemán, Ramón Pérez de Ayala, Menéndez Pidal, Pablo Casals, González Saez, Joaquín Pizarro y Despistal, Fernando Ortiz, Dr. Jiménez Díaz, Dr. Blanco Villegas y Pza. de la Virreina.
- Plan asfalto en Francisco Carter, Joaquín Pizarro y Despistal, Paseo M<sup>a</sup> Ángeles Arroyo Castro.
- Zonas verdes e instalaciones recreativas y lúdicas al final del Bulevar de La Palmilla.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en las Barriadas de Palmilla, 26 de Febrero y Virreinas.
- Pasarela peatonal sobre el río Guadalmedina.
- Mantenimiento de zonas verdes y zonas deportivas de la barriada en colaboración con la Entidad Urbanística de Conservación de la Concepción.
- Mantenimiento del acerado existente barriada de la Concepción.

- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la Barriada la Concepción.
- Remodelación de las plaza y calles en Alcalde Rafael de la Torre Puer, Dr. Millán Palma, Dr. Corrales Martín, Dr. Mesa Rodríguez, Dr. Serratos, Dr. Carrión Pérez, Jándula, Dr. Gómez Clavero, Dr. Checa Salcedo y Dr. Burgos Bravo.
- Plan de asfaltado en las calles Dr. Murgüenza Bernal, Nacles Zorrilla, Salguero Morales y Gálvez Moll.
- Mejora de alumbrado de las calles de la barriada 503 viviendas.
- Mantenimiento de zonas ajardinadas de la barriada 503 viviendas.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la barriada 503 viviendas
- Plan de acerado de las calles y plazas: Cigüela, Arlanza, Plaza de la Palmilla, Arlanzón y Bullaque.
- Plan de asfaltado en las calles Arlanza, Arlanzón y Mark Twain.
- Mantenimiento de las zonas verdes de la barriada de 720 Viviendas.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la barriada de 720 Viviendas.
- Mantenimiento de Parques Infantiles en las calles Godino, Poeta Bernardo de la Torre y Avda. Luis Buñuel.
- Mantenimiento en las zonas ajardinadas en la Barriada de La Roca.
- Plan de asfaltado en las calles Poeta Salvador Ibarra España, Poetisa Aurora Cánovas, Poeta Juan Luna y Poeta Agustín Ruano.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la Barriada de La Roca.
- Mejora de alumbrado en diversas calles y pasajes de la barriada de Martiricos.

- Mantenimiento de jardines y parques infantiles en Conde de Ferreiras.
- Plan de Acerado en las calles de la Barriada de Martiricos.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la barriada de Martiricos.
- Creación de zonas verdes en C/ Máximo Gorky junto al Centro de Salud y la Biblioteca.
- Plan de acerado en calles de la Barriada de Arroyo de los Ángeles.
- Reposición y mejora del alumbrado en las calles de la Barriada de Arroyo de los Ángeles.
- Continuación de la eliminación de barreras arquitectónicas en la Barriada de Arroyo de los Ángeles.

76

DOC. N° 3.

Propuesta de moción, que presenta el Grupo Socialista en el Consejo Político del Distrito nº 5, celebrado el día 25 de Noviembre de 2008; para que sea llevada al próximo pleno en el Ayuntamiento de Málaga en nombre del Consejo Político del Distrito nº 5.

Instamos al Pleno Municipal:

- 1º Se apruebe la construcción de un edificio en el lugar donde fue demolido el Caserón de la Virreina, sea cual sea su forma arquitectónica.
- 2º Que en dicho edificio se instalen las futuras dependencias del Plan Integral, reclamado por el Distrito; que albergue las oficinas para la creación de la incubadora de empresa y dirección del conjunto de escuelas taller.
- 3º Recalificar, para uso social, una parcela colindante de al menos 10.000 m<sup>2</sup> con el fin de crear diferentes escuelas talleres con un plan especial en colaboración con la Junta de Andalucía y el Gobierno Central teniendo en cuenta y mirando al Plan Cualifica, puesto en marcha en el Ayuntamiento de Mijas, el cual recoja:
  - a) Subvención a los alumnos
  - b) Amplia colaboración con las empresas, para la colocación de alumnado

Este plan tendrá un desarrollo de dos años y tiene que contar con las instituciones municipales, autonómicas y central.

A partir de la aprobación de esta moción se creará una mesa de desarrollo para ir perfilando todas las cuestiones técnicas y administrativas, teniendo en cuenta el alto grado de crisis financiera y la falta de creación de puestos de trabajo.

Consideramos a las instituciones con un alto grado de compromiso y desde nuestras diferentes responsabilidades, tendremos que hacer causa común e intentar paliar la difícil situación que estamos atravesando.

Esperamos contar con el respaldo de todos los grupos con representación municipal.

ML

DOC. N° 3.

Este programa constaría de tres fases:

- 1ª Técnica
- 2ª Social
- 3ª Financiera

#### FASE TÉCNICA

El edificio principal, constaría de diferentes departamentos: oficina para albergar las dependencias técnicas del Plan Integral; departamentos para realizar los proyectos de búsqueda de empleo, incubadoras de empresas y dirección de las escuelas talleres. Y diferentes escuelas talleres en los terrenos colindantes para la formación de varios oficios.

#### FASE SOCIAL

Es importantísima la colaboración de cara a la creación de empleo, contando con el Plan Integral, el pago a los alumnos de los cursos de formación, estrecha colaboración con los empresarios de cara a fomentar los cursos con compromisos de contratación.

#### FASE FINANCIERA

Necesitamos contar con las partidas que nos correspondan, en función a las necesidades y el número de habitantes, entre otras: la parte proporcional de los cien millones de euros del Gobierno central; los veinte o cuarenta millones correspondientes a la partida de compensación de Endesa; la parte reclamada por las inversiones a la emigración, Plan Cualifica al que nos acogeríamos; y por último la parte de los presupuestos municipales.

Todo esto lo consensuaríamos con los colectivos políticos y sociales del distrito Palma-Palmilla

*Lozano*

*DOC. N° 4.*

PSOE  
de Andalucía

Agrupación  
Provincial  
Málaga

Agrupación  
Local de  
Palma-Palmilla

Comisión  
Ejecutiva  
Local

Calle Antonio  
María Isola, 7-Bajo  
29011 Málaga  
Tel. 637 499 106



## SOLICITUD CONVOCATORIA CONSEJO TERRITORIAL EXTRAORDINARIO

Los/as consejeros políticos, abajo firmantes, de la Agrupación Local del distrito de Palma-Palmilla del PSOE-A de Málaga

### EXPONEN

Que el Gobierno de España ha aprobado un Real Decreto-Ley por el que se crea un Fondo de inversión municipal para financiar la realización de actuaciones urgentes en materia de inversiones especialmente generadoras de empleo, por un importe total de 8.000 millones de euros, con el objetivo de crear 200.000 puestos de trabajo.

A través de este Fondo, los municipios podrán financiar sólo obras de nueva planificación y de ejecución inmediata, es decir, obras que no estén previstas en los presupuestos de 2009. En la adjudicación de los contratos, los Ayuntamientos valorarán aquellas ofertas que más empleo creen y exigirán que el personal contratado para la realización de las obras se encuentre en situación de desempleo.

Las obras deberán sacarse a licitación pública por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público (abierto, restringido o negociado con o sin publicidad) o ser tramitadas como contrato menor. El importe máximo de cada uno de los contratos no podrá superar los 5 millones de euros y no podrán fraccionarse con el fin de no superar esta cantidad.

Las obras que podrán financiarse a través del Fondo serán aquellas que supongan adecuación de entornos públicos urbanos, mejora de equipamientos e infraestructuras de servicios básicos como redes viarias, saneamiento, alumbrado y telecomunicaciones. También se financiarán obras de construcción rehabilitación o mejora de edificios y equipamientos sociales, sanitarios, educativos, culturales y deportivos.

Asimismo, obras dirigidas a la protección del medio ambiente y orientadas a impulsar el ahorro y la eficiencia energética; supresión de barreras arquitectónicas, la conservación del patrimonio municipal, la construcción o adecuación del abastecimiento de agua potable a domicilio y tratamiento de aguas residuales, y aquellas obras destinadas a mejorar la seguridad vial, prevenir incendios o promover el turismo.

El Fondo se repartirá entre los municipios hasta un importe máximo que se determinará de acuerdo a la población total municipal. Los Ayuntamientos deberán presentar las solicitudes de financiación de sus proyectos entre el 10 de diciembre de 2008 y el 20 de enero de 2009.



PSOE  
de Andalucía

Agrupación  
Provincial  
Málaga

Comisión  
Ejecutiva  
Provincial

Calle Fernán  
Núñez, 16  
29002 Málaga  
Tel. 952 980 000  
Fax 952 980 001  
Fax 952 980 002  
info@psoemálaga.es



Los Ayuntamientos recibirán el 70 por ciento del importe de la obra, tras remitir al Ministerio de Administraciones Públicas un certificado en el que se hagan constar, entre otros, los datos de la adjudicación y el número de personas a emplear. El 30 por ciento restante se entregará cuando se certifique la realización de las inversiones y la finalización de las obras.

Estas medidas contribuirán a generar empleo en el municipio y lograrán reactivar la economía local, gracias a una movilización de recursos públicos sin precedentes que contribuirá a salir de la crisis económicas.

Por todo ello, los/las consejeros/as políticos de la Agrupación Local del distrito de Palma-Palmilla del PSOE-A de Málaga

### **SOLICITAN**

La convocatoria de un pleno extraordinario del Consejo Territorial, con el siguiente orden del día:

1.- Abordar los proyectos a presentar por la Junta de Distrito de Palma-Palmilla para su financiación a cargo del Fondo Estatal de Financiación Local, aprobado por el Gobierno de España mediante Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre de 2008, con el consenso de todos los asistentes que forman el Consejo Territorial.

2.- Acordar que, en la medida de posible y de la legislación vigente, la ejecución de dichos proyectos se lleve a cabo por empresas locales y personal del distrito para dinamizar la economía y el empleo de Palma-Palmilla.

Según el ratio de financiación establecido en este Fondo, al distrito de Palma-Palmilla le corresponde un mínimo de 5.168.586 euros según los datos del censo de 2006 de la ciudad de Málaga (29.037 habitantes), a la espera que conocer los datos del Padrón Municipal de Málaga capital de 2007 por distritos.

De forma paralela, estos consejeros PROPONEN que sean tenidos en cuenta los siguientes proyectos:

1- Adecuación de las instalaciones municipales de la Biblioteca de Máximo Gorki para que mejore su servicio a los ciudadanos de distrito, con la compra de nuevos fondos bibliográficos, mejora de las instalaciones y contratación de personal para mantener un horario de servicio estable y adecuado.



PSOE  
de Andalucía

Agrupación  
Provincial  
Málaga

Comisión  
Ejecutiva  
Provincial

Calle Fernán  
Núñez, 16  
29002 Málaga  
Tel. 952 980 000  
Fax 952 980 001  
Fax 952 980 002  
info@psomalaga.es



**2- Adecuación de las instalaciones polideportivas municipales de:**

C/ Guadalén  
C/ Doctor Muguerza Bernal  
Plaza de la Virreina  
Avenida de la Palmilla  
C/ Arlazón

**3- Arreglo de las instalaciones deportivas de:**

C.E.I.P. "Cerro Coronado"  
C.E.I.P. "Doctor Gálvez Moll"  
C.E.I.P. "Manuel Altolaguirre"

**4- Construcción de una comisaría de policía local en el distrito**

**5- Arreglo de las calles y asfaltado, en especial la instalación de bolardos que protejan del tráfico en la Plaza de los Verdiales y de vadenes homologados por el Ministerio de Fomento para evitar el exceso de velocidad en algunas calles, como Doctor Muguerza Bernal o en la Avenida James Boules.**

De igual forma, es intención de estos consejeros el que sean personas residentes en el distrito de Palma-Palmilla las contratadas para ejecutar estos trabajos, a fin de disminuir el desempleo en este distrito y facilitar la creación de empleo.

En Málaga, a 4 de diciembre de 2008

FDO. Los/las consejeros/as de la Agrupación Local del distrito de Palma-Palmilla del PSOE-A de Málaga

  
**Manuel Curtido Oliva**

  
**Lorena Doña Morales**

ANDALUCÍA